



Ministerio de Desarrollo Social

DS/ 185

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Montevideo, 11 MAY 2011.

Visto: el viaje en Misión Oficial realizado por la Sra. Alicia Esquivel para participar en la 78a. Sesión del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas, donde se presentarán del décimosexto al vigésimo informes periódicos combinados, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, entre los días 17 y 18 de febrero del presente año;-----

Resultando : que el gasto fue observado por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República por incumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 148/1992;-----

Considerando : I).-que la participación en el mencionado evento permitió la presentación ante las Naciones Unidas, de los avances de nuestro país en materia de eliminación de la discriminación racial;-----

II)que por el motivo expuesto, se reiterará el gasto;-----

III) que el monto total de la erogación, por el período comprendido entre el 14 y el 20 de febrero de 2011, asciende a la suma de U\$S 2334 (dos mil trescientos treinta y cuatro dólares estadounidenses) por concepto de pasajes y U\$S 1834 (mil ochocientos treinta y cuatro dólares estadounidenses) por concepto de viáticos;-----

Atento : a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 211

LB

MO 5/20

inciso B de la Constitución de la República y el artículo 475 de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001;-----

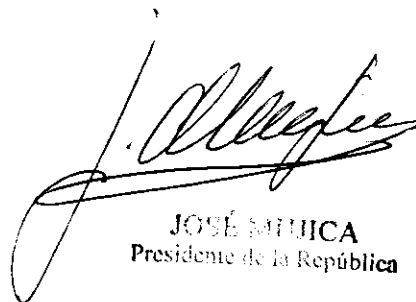
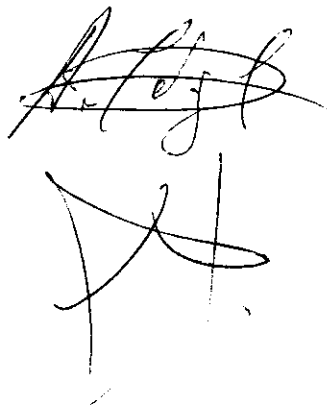
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE :

Primero : Reiterar ante el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República el gasto por la suma de U\$S 2334 (dos mil trescientos treinta y cuatro dólares estadounidenses) por concepto de pasajes y U\$S 1834 (mil ochocientos treinta y cuatro dólares estadounidenses) generados por el viaje en Misión Oficial de la Sra. Alicia Esquivel para participar en la 78a. sesión del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas, donde se presentarán del décimosexto al vigésimo informes periódicos combinados, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, entre los días 17 y 18 de febrero del presente año;

Segundo : Imputar dicha erogación al Programa 401, Proyecto 000, Objeto del Gasto 235 de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social.-

Tercero : Pase a Financiero contable a sus efectos.-



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República